



# Resolución Jefatural

## N° 0001-2021-UGEL.05-ADM

San Juan de Lurigancho, 20 de Enero de 2021

Firmado digitalmente por:  
BOTELLO CASTRO Javier  
Natividad FIR 08138560 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/01/2021 14:37:30-0500

### VISTO:

El expediente ELOG2021-INT-0003929, Informe N° 11-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05/ADM-LOG de fecha 20 de enero de 2021 y demás documentos adjuntos, en un total de treinta y siete (37) folios;

### CONSIDERANDO:

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año 2021 del Pliego 010: Ministerio de Educación, ha sido aprobado mediante Resolución Ministerial N° 556-2020-MINEDU, de fecha 29 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 31084 Ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2021;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada entidad en el SEACE en un plazo de no mayo de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00001-2021-UGEL.05-SJL-EA de fecha 04 de enero de 2021, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, aprueba la delegación de facultades para la suscripción de los actos y decisiones de competencia de la Dirección;

Que, mediante informe N° 11-2021-UGEL.05/ADM-ELOG, el Equipo de Logística solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, conteniendo

Firmado digitalmente por:  
GORA SANTIAGO Jhudytt  
Nelyda FAU 20331168830 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20/01/2021 20:18:22-0500

el consolidado del cuadro de necesidades resultante del Sistema Integrado de Gestión Administrativa;

Que, estando a lo informado por el Equipo de Logística, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones 2021, mediante el presente acto resolutivo; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Resolución Ministerial N°215-2015 MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

## SE RESUELVE

**ARTÍCULO 1.- Aprobar** el Plan Anual de Contrataciones, para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, el mismo que como Anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.- Disponer** que el Equipo de Logística y el Equipo de Participación y Comunicación del Órgano de Dirección, cumplan con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, según corresponda.

**ARTÍCULO 3.- Disponer** que el Equipo de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución al Equipo de Logística y Equipo de Participación del Órgano de Dirección, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

### CPC. JHUDYTT NELYDA GORA SANTIAGO

Jefa (e) del Área de Administración  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



Firmado digitalmente por:  
GORA SANTIAGO Jhudytt  
Nelyda FAU 20331166830 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/01/2021 20:18:38-0500

Firmado digitalmente por:  
BOTELLO CASTRO Javier  
Natividad FIR 08138560 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20/01/2021 14:37:59-0500

JNGS/J(e).ADM  
JNBC/E.LOG  
2021



Firmado digitalmente por:  
JARA CASTRO Rommy  
Giovanna FAU 20331166830 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 20/01/2021 17:04:44-0500

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010170-UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL UGEL 05 - SAN JUAN DE LURIGANCHO B) AÑO : 2021  
 C) SIGLAS : UGEL 05 D) UNIDAD EJECUTORA : 60 E) RUC : 20331166930  
 F) PLEGO : 10 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF.	Item Único Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE IMERSON (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE INTERNET, ENLACE ENTRE SEDES Y TELEFONIA FUA PARA LA SEDE UGEL 05	831217030054136	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		288449.00	15	01	32	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	Equipo de Logística		0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE LA PLANGACION INTEGRAL Y DESARROLLO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19	721021030025338	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		262100.00	15	01	32	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	Equipo de Logística		0 - SI	



Firmado digitalmente por:  
 BOTELLO CASTRO Javier  
 Natividad FIR 08138580 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 20/01/2021 12:53:05-0500